

Banco de Corrientes S.A. - C.U.I.T. Nº: 30-50001060-2 - Domicilio: 9 de julio 1.002 - Tel.: 379-4479300 Corrientes - Capital - CP 3400

Nº CLIENTE:		Nº Subcuenta:		Tipo Operación:		Fecha:	
País: 80 Tipo: 2: CUIT\CUIL\CDI:				Apellido y Nombre:			
Alta	Baja	Modificación	Moneda:	Sucursal:	Nombre Subcta:		

Datos de Persona Física

Estado Civil:		Lug.de Nac.:		País de Nac.:		Ciudadanía:	
Fecha de Nacimiento:			Sexo:		Empleado del Banco:		Fecha Ingreso:

Domicilio

Cod. de Domicilio:		Calle:				Nº	
Piso:	Apto:	País:		Provincia:		Localidad:	
Teléfono:		Celular:		Fax:		E-mail:	

Actividad Laboral

Ocupación:		Empresa:		Vinculo con la empresa:		Desde:	
CUIT del Empleador:		Domicilio laboral:		Provincia:			

Comisiones y Cargos (1)

COMISIÓN POR EXTRACTO DE CUENTAS (Por cada extracto)	Diario	\$15,11.-
	A pedido Se sumará \$7,55.- por c/hoja adicional (2)	\$41,51.- hasta 4 hojas
COMISION POR TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN VENTANILLA (4)	Sin cargo para los usuarios de servicios financieros	
COMISIÓN POR SALDOS INMOVILIZADOS (Por cierre cuenta)	Mensual hasta la concurrencia del saldo	\$350.-
TARJETAS PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS	Comisión por Reposición (no se cobra por desmagnetización)	\$96,60.-
	Cargo por Tarjeta temporaria LINK Soluciones – Nacional	\$477,46.-
	Cargo por Tarjeta temporaria LINK Soluciones – Internacional	(3)
COMISIÓN POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS: RED CIRRUS	CON movimiento de fondos	\$270,00.-USD 4,50.-
	SIN movimiento de fondos	\$150,00.-USD 2,50.-
COMISIÓN POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS: RED URUGUAY	Por operación	\$270,00.-USD 4,50.-
COMISIÓN POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS: RED ITAU	Por operación	\$150,00.-USD 2,50.-
TRANSFERENCIAS POR MEDIOS ELECTRONICOS (ATM/ HOME BANKING /BEE)	Sin cargo para los usuarios de servicios financieros	

Autorizo – El débito de la prima correspondiente al SEGURO POR ROBO en CAJEROS AUTOMÁTICOS \$ 28 (incluye IVA)

Autorizo – Expresamente que no se envíe a mi domicilio el resumen de cuenta en papel dado que está disponible y sin cargo la información de mis últimos movimientos por Cajero Automático y Home Banking así como también la posibilidad de recibir digitalmente el resumen a través de Home Banking.

Los resúmenes de cuenta serán enviados/puestos a disposición a través del correo electrónico informado, salvo que usted solicite expresamente el envío por correo postal.

SI NO Deseo adherirme a resumen online. Email para envío de e-resumen:

El Banco podrá solicitar, en cualquier momento, la documentación adicional que considere conveniente relacionada con el movimiento de mi cuenta u otro producto utilizado. En tal supuesto, expreso absoluta conformidad y además me comprometo formalmente a comunicar al Banco, todo cambio o modificación en mis actividades o ingresos declarados, así como a suministrar la documentación justificativa o relacionada con las mismas dentro de los cinco (5) días de que me fuera requerida.

En los supuestos donde se acrediten fondos en mi/nuestra cuenta bancaria sin respaldo y/o legitimación técnica y/o jurídica para continuar depositados y/o disponer de los mismos, expresamente autorizo/amos a que dichos montos sean debitados de la o las cuentas donde tales eventos ocurran, incluso parcialmente (para el caso de no existir fondos suficientes en la cuenta) hasta completar la extinción del monto total de los débitos que deban realizarse. La presente autorización implica otorgamiento de poder especial irrevocable en los términos de los artículos 1330 y 380 Incisos b y c del nuevo Código Civil y Comercial a favor del Banco de Corrientes S.A para ejecutar todos los actos, detracciones y débitos necesarios para su cumplimiento. También autorizamos expresamente al Banco de Corrientes S.A., para que proceda al débito de aquellos importes acreditados a instancias de Organismos de Seguridad Social u Otros Organismos Oficiales de Carácter Público (Nacional, Provincial, Municipal), en aquellos casos que por aplicación de las regulaciones vigentes, sean requeridos en devolución (con el agregado de interés, multas y costas, en caso de corresponder), por los mismos Entes que oportunamente hubieran instruido la acreditación de dichos fondos.

REFERENCIAS: (1) No incluyen IVA. (2) Para Cajas de Ahorros de empleados (Activos y Pasivos) de la Administración Pública Provincial y Cuenta Salario privados y municipales de la comisión es sin cargo hasta 2 meses anteriores. (3) Comisión por Soluciones Link – Internacional: Zona 1, 2y 3: u\$s 249.-, zona 4,5 y 6 u\$s 373.-, (4) Las comisiones indicadas no se aplican para los siguientes segmentos: 30 – Sector Privado Consumo-Mercado Abierto; 31 – Sector Privado Consumo-Empleados Bco; 32 – Sector Privado Consumo-Empleados Otros.

REGLAMENTACIONES

Dejo constancia que he recibido del Banco copia de la siguiente documentación que contienen las condiciones y términos que rigen esta solicitud las cuales manifiesto conocer y aceptar de conformidad:

• Reglamentaciones y detalle de las comisiones y gastos vigentes en el BCSA	• Uso de Cajeros Automáticos
• Reglamentaciones del BCRA vigentes en la materia	• Protección de Datos Personales
• Disposiciones Comunes de Protección de Usuarios de Servicios Financieros	• Detalle de Personas Políticamente Expuestas

Asimismo declaro conocer que las reglamentaciones vigentes en la materia como así también el detalle actualizado de gastos y comisiones se encuentran libre y permanentemente disponibles, accesibles e imprimibles en el Sitio Web Oficial del Banco de Corrientes S.A. – WWW.BANCODECORRIENTES.COM.AR – como así también en cada una de las Sucursales, Anexos Operativos y Centros de Atención que el Banco posee.

Utilización de Tarjetas de Débito

El BANCO aceptará y entenderá que toda operación que se efectúe empleando la tarjeta de débito oportunamente asignada y su clave personal y secreta (PIN), es realizada por el CLIENTE/USUARIO titular de la misma. En consecuencia, el BANCO considerará que las instrucciones emanadas son válidas y legítimas sin necesidad de efectuar, realizar o tomar ningún otro recaudo. Como el BANCO NO posee seguro contra fraudes en compras efectuadas con este instrumento, recomienda muy especialmente a sus CLIENTES extremar los recaudos y medidas de seguridad de protección de su tarjeta de débito y la confidencialidad de su clave personal, especialmente en compras realizadas en el exterior.

Motivo de Elección del Producto: ACREDITACIÓN DE HABERES.

FIRMAS

Declaro/amos haber recibido un ejemplar de la presente documentación, reglamentaciones y el detalle de las comisiones y gastos vigentes en el Banco, la que declaramos conocer y aceptar. Asimismo autorizamos al Banco a debitar los importes que por cualquier concepto adeudemos a éste, de cualquier cuenta habilitada a nuestro nombre, dando preferencia a la realización de dicho débito sobre cualquier otro que hubiéramos autorizado o autoricemos en el futuro y/o sobre cualquier medida cautelar que se trabaje sobre las mismas, las que se harán efectivas sobre el remanente del saldo en ellas. Declaramos conocer que las reglamentaciones vigentes se encuentran permanentemente disponibles en el Sitio Web Oficial del Banco de Corrientes S.A. – WWW.BANCODECORRIENTES.COM.AR– como así también en cada una de las Sucursales que el Banco posee.

Declaro/amos haber recibido el ofrecimiento para la apertura de la "Caja de ahorro" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales"- OPASI -2 del BCRA. SI NO

La muerte del titular hace caducar automáticamente y de pleno derecho todos los poderes otorgados por el fallecido, por lo cual, nadie y en especial el representante pueden continuar cobrando el o los beneficios del representado difunto, luego de la fecha de su deceso. Aclarado esto, en caso de realizarse extracciones con posterioridad al fallecimiento del titular del beneficio previsional, el Banco efectuará el reintegro a ANSeS de los montos que fueran cobrados indebidamente por el apoderado más las multas, intereses y otros conceptos que pudieran corresponder debitándolos de la/s cuenta/s que el apoderado posea en el Banco sin previo aviso para lo cual éste último presta suficiente e irrevocable autorización; quedando habilitado el Banco de Corrientes S.A. para efectuar y/o efectuando las gestiones judiciales pertinentes a efectos de obtener del apoderado el íntegro recupero de dichos fondos, con mas las acciones legales complementarias que pudieren corresponder según las circunstancias del caso.

.....
Firma

.....
Firma

Aclaración:

Aclaración:

Certificamos que las firmas del presente Formulario, fueron impostadas en mi presencia y/o que los datos fueron constatados con la documentación correspondiente.

.....
FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO BANCARIO

.....
FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO BANCARIO